



**CORPORACIÓN
ACEROS AREQUIPA S. A.**

CARRETERA PANAMERICANA SUR NRO 241, ICA Pisco Paracas
Teléfonos: (+51) 54.23.2430, 54.21.5341 Fax: 54.21.9796.

CALLAO, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023
01-FE65-0578549

RUC: 20370146994

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. FE65-0578549

ORDEN VENTA	:	5112087663
N° INTERNO	:	5171914748
N° GUIA REMISIÓN	:	T073-0375403



CONSORCIO HUAYCOLORO
REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES: 20611484853

O	C	Z-OF	G	SEDE	PEDIDO U O/C	CLIENTE	CONDICIONES DE PAGO	FLETE POR T.M.
1000	20	100000-8001	812	CALLAO	1100060849	F/ 30 Dias		

ITEM	CODIGO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	DESCUENTO		TOTAL VALOR	TOTAL PRECIO	PRECIO UNITARIO
						%	IMPORTE			
1	408954	BARRA A A615/A706-G60 3/4" X 9M	TNE	0.986	820.00	0.00	0.00	808.52	954.05	967.60
2	921633	DOBLADO A A615/A706 3/4" APL	TNE	0.986	80.00	0.00	0.00	78.88	93.08	94.40
3	408955	BARRA A A615/A706-G60 1" X 9M	TNE	1.967	820.00	0.00	0.00	1,612.94	1,903.28	967.61
4	921634	DOBLADO A A615/A706 1" APL	TNE	1.967	80.00	0.00	0.00	157.36	185.68	94.40

Total valor venta	USD 2,657.70
Total descuentos globales	USD 0.00
Intereses	USD 0.00
Comisiones	USD 0.00
Fletes y seguros	USD 0.00
Total valor venta gravada	USD 2,657.70
Total valor venta inafecta	USD 0.00
Total valor venta exonerada	USD 0.00
Total valor venta operaciones gratuitas	USD 0.00
IGV (18.00%)	USD 478.39
Importe Total	USD 3,136.09

SON: TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 09/100 DOLARES AMERICANOS
Resumen: 6esVI0BFuovrllpiw3MYDdwJ6V=
SI EL PAGO SE EFECTUA EN S/ REGIRÁ EL TIPO DE CAMBIO VENTA US\$ DE LA FECHA DE CANCELACIÓN
Entrega Fact.: VICTOR ANDRES BELAUDE NRO. 147 INT. 401 SAN ISIDRO LIMA LIMA Perú

SI hubiera algún reclamo será aceptado para revisión, dentro de las 48 horas de efectuada la entrega de mercadería. Pasado este periodo no se aceptarán reclamos.

Operación sujeta a detracción - Código: 030 - N° Cuenta de Bco. de la Nación 000-349569 Facturación a peso nominal en función al acuerdo comercial vigente
Aceros Arequipa cuenta con una Línea Ética que permite reportar conductas anti éticas, como fraude y corrupción. Puedes reportarlas en <https://www.líneaeeticacerosarequipa.com/> o al +51-1-219-7134

- El receptor declara conocer que CAASA tiene una política COVID19 que declara conocer y cumplir durante la compraventa de bienes o prestación de servicios
- 1) En caso de mora, el presente documento generará las tasas de interés compensatorio y moratorio, más altas que la ley permita a su último tenedor.
 - 2) Los intervinientes se someten a la competencia de los Jueces del Distrito Judicial de Lima.



Representación impresa de la factura electrónica, consulte en www.acerosarequipa.com
Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° N 052005000009/SUNAT

Emitido a través de



GARDENAS BERAMENDI CRISTHIAN FELIPE
OBRA: 2200025724 QUEBRADA HUAYCOLORO 4.1 DESP.:
B001